

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 8/1994

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **17 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que el día 15 de febrero de 1994 se produjo el deceso de la Sra. Jefe de Despacho del Departamento de Personal, Dña. Irma Ada Gianni, debiendo por tal motivo disponerse su baja.

Por ello:

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Dar de baja por fallecimiento, a la Sra. Irma Ada GIANNI (L.C. 03.928.254), considerando la misma a partir del día 15 de febrero de 1994.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

FIRMANTES:

LEIVA – Presidente STJ – FLORES- Jueza STJ.

MOYANO – Secretaria STJ.